ESTUDIOS PREVIOS

I. INTRODUCCIÓN

La ESO Rionegro S.A.S, conforme a sus Estatutos Sociales, es una sociedad por acciones simplificada del orden municipal, en competencia, regida en lo pertinente por las disposiciones legales aplicables a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, las empresas industriales y comerciales estatales que se encuentran en competencia con el sector privado nacional o internacional o desarrollen su actividad en mercados monopolísticos, se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 13 de la misma Ley, según el cual, las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública aplicarán, en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal, de que tratan los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

La ESO Rionegro S.A.S, de conformidad a sus estatutos sociales, tiene por objeto gestionar y promover la obtención de recursos con entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, para la prestación directa del servicio de seguridad en el Oriente Antioqueño o bien para ser destinados tales recursos a las labores de apoyo logístico e institucional a los organismos de seguridad y de justicia de los diferentes municipios contratantes, entre otros, aplicándolos al desarrollo de los planes, programas y proyectos que sean diseñados por tales organismos para la prestación eficiente y oportuna de las actividades tendientes a garantizar la seguridad integral de la ciudadanía.

Teniendo en cuenta el régimen jurídico de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el acto privado de constitución, los actos de gestión o los contratos que celebre en ejercicio de sus funciones el Gerente en su condición de Representante Legal se regulan por el Manual de Contratación de la ESO Rionegro S.A.S., previa atención de los principios orientadores de la función administrativa reglados en los artículos 207 y 267 CN.

El presente estudio previo se realiza en cumplimiento de lo previsto en el Manual de Contratación, que estipula que los documentos y estudios previos son el soporte inicial del proceso contractual que determina los términos de la contratación.

II. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN Y SU RESPECTIVA JUSTIFICACIÓN

La ESO Rionegro S.A.S, en el marco de su objeto social desarrolla tres líneas de negocio, las cuales son: *Procesos Tecnológicos y de Gestión de Datos*, por medio de la cual a través de tecnologías de la información y la comunicación se posibilita el suministro, instalación y administración de cámaras de videovigilancia para la seguridad ciudadana, montaje y operación de centros de monitoreo y control, entre otros, los cuales integran los organismos de seguridad y permiten una respuesta oportuna ante cualquier emergencia, sea delictiva, de orden público, emergencias médicas, incendios u otros desastres naturales; la línea de *Logística y Seguridad Integral*, a través de la cual se brinda la logística y acompañamiento a los entes territoriales y a la fuerza pública, así como a sus estrategias para mantener la seguridad y la sana convivencia y la línea de *Infraestructura Eléctrica y de Iluminación*, en la que se lleva a cabo el diagnóstico, inventario y diseño de redes de alumbrado público, administración, operación y mantenimiento de redes de alumbrado; expansión y modernización de redes de alumbrado; implementación de sistemas de telegestión de alumbrado público y el diseño, fabricación, instalación y operación del alumbrado navideño.

Acorde con su objeto social y su línea denominada *Logística y Seguridad Integral*, la ESO Rionegro S.A.S, suscribió Contrato Interadministrativo de Administración Delegada N.º 10.02.00 -21.16- 026 -2025 con el municipio de Rionegro, cuyo objeto es: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS, IMPRESOS Y PUBLICIDAD Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL MUNICIPIO DE RIONEGRO".

Conforme al mencionado Contrato Interadministrativo de Administración Delegada, es preciso indicar que la ESO Rionegro S.A.S. tiene bajo su responsabilidad garantizar los servicios de apoyo logístico requeridos por el municipio de Rionegro para la realización de eventos y/o actividades encaminadas a diferentes sectores de la comunidad.

En razón a lo anterior, y considerando que la ESO Rionegro S.A.S., no puede proveer de manera directa tales servicios, se deberá contratar un proveedor que cumpla con la operación logística requerida por la oficina de comunicaciones del Municipio de Rionegro.

III. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LOS DIFERENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL MUNICIPIO DE RIONEGRO, EN EL MARCO DEL CIAD N.º 10.02.00 -21.16- 026 -2025

IV. ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO

El objeto contractual comprende la prestación del servicio de apoyo logístico necesario para el desarrollo de actividades y/o eventos desarrollados por las diferentes dependencias del municipio de Rionegro, las cuales son coordinadas a través de la Oficina de Comunicaciones de la citada Entidad, lo cual implica el diseño y producción de piezas gráficas publicitarias, alquiler de muebles, equipos y otros elementos incluyendo montaje, desmontaje y el transporte adecuado según el lugar y condiciones de cada actividad, proveer el servicio de alimentación cuando sea solicitada, así como la disposición de personal que apoye la planificación y ejecución de cada evento, según los requerimientos del supervisor contractual, los cuales deberán estar disponibles 24/7.

V. CODIFICACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO SEGÚN LAS NACIONES UNIDAS - UNSPSC

TABLA 1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

	Segmento	Familia	Clase	Descripción
Clasificación UNSPSC	82000000	82100000	82101500	Publicidad impresa
	90000000	90100000	90101500	Establecimientos para comer y beber
	90000000	90100000	90101600	Servicios de banquetes y Catering
	90000000	90100000	90101800	Servicio de comida para llevar a domicilio
	80000000	80140000	80141600	Actividades de ventas y promoción de negocios
	80000000	80140000	80141900	Exhibiciones y ferias comerciales
	90000000	90100000	90101600	Servicios de banquetes y Catering
	90000000	90100000	90101800	Servicio de comida para llevar a domicilio
	90000000	90150000	90151800	Carnavales y ferias
	90000000	90110000	90111600	Facilidades para encuentros
	93000000	93140000	93141701	Organización de eventos culturales

VI. PLAZO DE EJECUCIÓN

Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar recursos.

VII. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato será el Municipio de Rionegro y/o donde le designe el supervisor del contrato.

VIII. ESTUDIO DEL MERCADO, ACTIVIDADES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OBLIGACIONES.

Para establecer el presupuesto oficial del presente proceso contractual, se recurrió a la estimación de precios con valores actuales del mercado, mediante cotizaciones solicitadas a: BIG APPLE PRODUCTIONS GROUP S.A.S, PROPCOL S.A.S e INVERSIONES ANDA S.A.S. Se anexa consolidado de las mismas, las cuales sirvieron como referencia:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION 1 IVA INLCUIDO	COTIZACION 2 IVA INCLUIDO	COTIZACION 3 IVA INCLUIDO	PROMEDIO
Volantes - Media carta 12x21 cm, 4x0 - propalcote 150 grs	Millar	$ 176.929	$ 180.981	$ 177.590	$ 178.500
Volantes - Media carta 12x21 cm, 4x4 - propalcote 150 grs	Millar	$ 288.984	$ 295.603	$ 290.063	$ 291.550
Volantes - Tamaño carta 4x0 - propalcote 150 grs	Millar	$ 412.835	$ 422.289	$ 414.376	$ 416.500
Volantes - Tamaño carta 4x4 - propalcote 150 grs	Millar	$ 509.090	$ 518.813	$ 507.197	$ 511.700
Afiches - Litográficos, 4x0 - medidas 50x35 cm - propalcote 150 grs	Millar	$ 849.260	$ 868.710	$ 852.430	$ 856.800
Plegables - Tamaño carta u oficio, 4x4, propalcote 150 grs	Millar	$ 695.922	$ 711.859	$ 698.519	$ 702.100
Plegables - Tamaño tabloide, 4x4, propalcote 150 grs, plegados a 6 cuerpos	Millar	$ 1.120.552	$ 1.124.734	$ 1.146.214	$ 1.130.500
Hojas membrete - Carta u oficio, 4x0 –bond 90gr – full color	Millar	$ 542.583	$ 555.009	$ 544.608	$ 547.400
Sobres membrete - Carta u oficio, 4x0 – bond 75 grs	Millar	$ 610.406	$ 624.385	$ 612.684	$ 615.825
Carpetas - Institucional doble carta a vierta, 4x0 - propalcote 300 grs	Millar	$ 4.069.372	$ 4.162.566	$ 4.084.562	$ 4.105.500
Carpetas - Carpetas institucionales 4x4 doble carta abierta con acabados un lado en propalcote 300 gr (Paquete por 200 Und)	Unidad	$ 1.196.935	$ 1.224.347	$ 1.201.403	$ 1.207.562
Carpetas - Carpetas tamaño oficio membrete 4x4 tintas propalcote 300grs-con reserva	Millar	$ 4.611.954	$ 4.717.575	$ 4.629.170	$ 4.652.900
Tarjetas de presentación - Acabado mate con reserva UV, tamaño 9x5 cm - propalcote 300grs	Millar	$ 230.598	$ 235.879	$ 231.459	$ 232.645
Tarjetas Lord - Medidas 12x17 cm, full color - propalcote 300 grs	Millar	$ 813.874	$ 832.513	$ 816.912	$ 821.100
Stikers - Tamaño 11x11 cm, tintas 4x0 en adhesivo	Millar	$ 683.654	$ 699.311	$ 686.206	$ 689.724
Etiquetas imantadas - Tamaño 9x5 cm, 4x0, adhesivo sobre imán	Millar	$ 759.616	$ 777.012	$ 762.452	$ 766.360
Brochure - Tamaño tabloide, 4x4, propalcote 150 grs	Millar	$ 1.212.937	$ 1.208.426	$ 1.236.101	$ 1.219.155
Impresión digital - Tabloide 32x45,7 cm, full color, 4x0, propalcote 300 o 150gr	Unidad	$ 7.077	$ 7.239	$ 7.104	$ 7.140
Impresión digital - Tabloide 32x45,7 cm, full color, 4x0, propalcote 300 o 150gr tiro retiro sin laminar	Unidad	$ 11.795	$ 12.065	$ 11.839	$ 11.900
Impresión digital - Tabloide 32x45,7 cm, full color, 4x0, propalcote 300 o 150gr tiro retiro laminado	Unidad	$ 17.693	$ 18.098	$ 17.759	$ 17.850
Impresión digital - Tamaño carta, full color, propalcote 300 o 150gr	Unidad	$ 3.539	$ 3.620	$ 3.552	$ 3.570
Impresión Tarjetas - Días especiales, tamaño lord 12x17 cm, full color (Papel fino)	Unidad	$ 4.718	$ 4.826	$ 4.736	$ 4.760
Revista - 52 páginas, con portada en propalcote 300, interiores propalcote 150, titas 4x4 (Cantidad minima 200)	Unidad	$ 22.411	$ 22.924	$ 22.495	$ 22.610
Revista - 100 páginas, con portada en propalcote 300, interiores propalcote 150, titas 4x4 (Cantidad minima 200)	Unidad	$ 37.126	$ 37.976	$ 37.264	$ 37.455
Cuadernos - Institucionales medida 17cms x 23 cms pasta dura, 100 hojas internas (Cantidad minima 200)	Unidad	$ 18.284	$ 18.703	$ 18.352	$ 18.446
Libretas de apuntes - Tamaño media carta, 4x0, interiores 1x1 en propalcote 240 grs y bond 60grs (Cantidad minima 200)	Unidad	$ 8.846	$ 9.049	$ 8.879	$ 8.925
Agendas - Pastas en MDF, 80 hojas en bond 75grs, rayadas o cuadriculadas, argolladas, medidas 16x22 cm	Unidad	$ 31.847	$ 32.577	$ 31.966	$ 32.130
Agendas - Pastas duras, 80 hojas en bond 75grs, rayadas o cuadriculadas, argolladas, medidas 16x22 cm	Unidad	$ 31.847	$ 32.577	$ 31.966	$ 32.130

Diplomas o Certificados - Tamaño carta u oficio, papel opalina o propalcote 300 grs	Unidad	$ 7.077	$ 7.239	$ 7.104	$ 7.140
Diplomas o Certificados - Tamaño carta u oficio, papel Majestic (Papel fino)	Unidad	$ 9.471	$ 9.436	$ 9.652	$ 9.520
Talonario - Tamaño carta, doble copia	Unidad	$ 54.226	$ 55.468	$ 54.428	$ 54.707
Planeador - Institucionales 4x4, propalcote 300 grs, argollados (Cantidad mínima 200 unidades)	Unidad	$ 24.416	$ 24.975	$ 24.507	$ 24.633
Escarapelas - Full color 4x0 sin bolsillo – propalcote 300gr, medidas 12x10 cm	Unidad	$ 3.303	$ 3.378	$ 3.315	$ 3.332
Yoyo - Porta carnet con stiker	Unidad	$ 3.539	$ 3.620	$ 3.552	$ 3.570
Vaso - Retráctil plástico 6 oz, solo se sublima en la tapa, solo la marca a un logo y una tinta.	Unidad	$ 10.616	$ 10.859	$ 10.655	$ 10.710
Pad mouse - Con Gel	Unidad	$ 20.052	$ 20.511	$ 20.127	$ 20.230
Pad mouse - Rectangular, Antideslizante. Material neopreno	Unidad	$ 12.739	$ 13.031	$ 12.786	$ 12.852
USB - Memoria USB metálica, de 4 Gb, medida 5.7 cm x 2 cm x 1 cm, marcada a laser	Unidad	$ 32.673	$ 33.421	$ 32.795	$ 32.963
USB - Memoria tipo tarjeta de 16 Gb marcada por ambos lados	Unidad	$ 42.817	$ 43.797	$ 42.977	$ 43.197
Tula - Bolsa ecológica con cordón, material Kambrel, marcadas a un logo y una tinta, área de impresión 20 x 23 cm	Unidad	$ 12.975	$ 13.272	$ 13.023	$ 13.090
Tula - Material sintético a full color	Unidad	$ 23.001	$ 23.528	$ 23.087	$ 23.205
Hablador - De mesa en acrílico, 14x21 cm	Unidad	$ 50.366	$ 51.519	$ 50.554	$ 50.813
Mug - Taza de 11 oz, materia cerámica, medidas 8,2x5,5 cm para sublimación	Unidad	$ 16.277	$ 16.650	$ 16.338	$ 16.422
Mug - Con tapa y base de silicona	Unidad	$ 28.914	$ 29.576	$ 29.022	$ 29.170
Mug - Peltre de colores	Unidad	$ 35.386	$ 36.196	$ 35.518	$ 35.700
Mug - Tintero	Unidad	$ 19.108	$ 19.546	$ 19.180	$ 19.278
Bolsa ecológica - Material cambrel, estampadas a una tinta, tamaño 20x30 Cantidad mínima 250 unidades)	Unidad	$ 16.277	$ 16.650	$ 16.338	$ 16.422
Carnet - Camets institucionales en PVC 4 x 4 full color más porta carnet	Unidad	$ 21.232	$ 21.718	$ 21.311	$ 21.420
Cintas para camé - Tejidas full color (de 100 en adelante)	Unidad	$ 10.616	$ 10.859	$ 10.655	$ 10.710
Cintas para camé - Sublimada a una tinta	Unidad	$ 7.313	$ 7.481	$ 7.340	$ 7.378
Placas - De reconocimiento en acrílico 10mm, medidas 23x12 cm	Unidad	$ 141.543	$ 144.785	$ 142.072	$ 142.800
Placas - De reconocimiento en vidrio 9mm, dependiendo el tamaño y el diseño	Unidad	$ 412.835	$ 422.289	$ 414.376	$ 416.500
Pines - Metálicos, full color 4.5x1.5	Unidad	$ 16.513	$ 16.892	$ 16.575	$ 16.660
Pines - Acrílico full color	Unidad	$ 5.662	$ 5.791	$ 5.683	$ 5.712
Roll -Up - Porta pendón con lona de 100x200 cm	Unidad	$ 377.449	$ 386.093	$ 378.858	$ 380.800
Araña - Institucionales con lona de 100x200 cm	Unidad	$ 284.856	$ 291.380	$ 285.919	$ 287.385
Caramañolas - Termo de 600 ml, área de sublimación 14x22 cm	Unidad	$ 33.027	$ 33.783	$ 33.150	$ 33.320
Botilitos - Botilitos plásticos (Cantidad mínima 250 unidades en adelante)	Unidad	$ 17.103	$ 17.495	$ 17.167	$ 17.255
Termos - Blanco y plateados sublimados	Unidad	$ 42.463	$ 43.435	$ 42.622	$ 42.840
Botones - Corporativos, medida 5,5x5,5, full color	Unidad	$ 4.128	$ 4.223	$ 4.144	$ 4.165
Sellos - Medianos y automáticos	Unidad	$ 61.041	$ 62.438	$ 61.268	$ 61.583
Sellos - Grandes	Unidad	$ 82.331	$ 84.217	$ 82.638	$ 83.062
Lapiceros - Marcados a una tinta (Cantidad mínima 250 unidades en adelante)	Unidad	$ 4.128	$ 4.223	$ 4.144	$ 4.165
Lapiceros - Institucionales marcados a una tinta	Unidad	$ 2.595	$ 2.654	$ 2.605	$ 2.618
Manillas - En ruber marcadas a una tinta	Unidad	$ 3.067	$ 3.137	$ 3.078	$ 3.094
Manillas - En Silicona	Unidad	$ 8.611	$ 8.808	$ 8.643	$ 8.687
Gorras - Sublimadas	Unidad	$ 23.355	$ 23.890	$ 23.442	$ 23.562
Gorras - Con bordado	Unidad	$ 29.488	$ 30.164	$ 29.598	$ 29.750
Pasacalles - Medias 600x80 cm, full color (instalados)	Unidad	$ 271.291	$ 277.504	$ 272.304	$ 273.700
Llaveros - Traslucidos, para personalizar	Unidad	$ 4.718	$ 4.826	$ 4.736	$ 4.760
Llaveros - En MDF	Unidad	$ 4.128	$ 4.223	$ 4.144	$ 4.165
Llaveros - En acrílico	Unidad	$ 6.841	$ 6.998	$ 6.867	$ 6.902
Llaveros - Tira en goma	Unidad	$ 7.785	$ 7.963	$ 7.814	$ 7.854
Dummis - Inflables con marca de la empresa o institucionales (Dependiendo del tamaño)	Unidad	$ 3.798.080	$ 3.885.062	$ 3.812.258	$ 3.831.800
Policarbonato - Perfil cuadrado de 8 mm, de 5,9x2,1m cristal (dependiendo de las medidas y cantidad	Unidad	$ 1.315.682	$ 1.345.813	$ 1.320.593	$ 1.327.363

Pendones institucionales - Medidas 150x100, lona banner 13 oz, full color, terminado varilla	Unidad	$ 101.734	$ 104.064	$ 102.114	$ 102.638
Pasa Calles - Medidas 700x800 cm, lona banner 13 oz, full color, con acabado palo de madera (Instalado)	Unidad	$ 303.846	$ 310.805	$ 304.981	$ 306.544
Señalización - En poliestireno - Calibre 60	Cm2	$ 21	$ 22	$ 21	$ 21
Acrílico - Avisos en acrílico (100% puro),	Cm2	$ 142	$ 145	$ 142	$ 143
Lona - Banner de 13 Oz de diferentes tamaños hasta 4mts2	Cm2	$ 6	$ 6	$ 6	$ 6
Valla - Lona 13 Oz (sin estructura) más de 6 mts2	Cm2	$ 5	$ 5	$ 5	$ 5
Valla - petrolera	Cm2	$ 6	$ 6	$ 6	$ 6
Adhesivos - Vinilo laminado full color, de diferentes tamaños, con instalación	Cm2	$ 14	$ 14	$ 14	$ 14
Microperforado - Impresión full color, con instalación	Cm2	$ 14	$ 14	$ 14	$ 14
Avisos - En estructura metálica y panaflex	Cm2	$ 71	$ 72	$ 71	$ 71
Acrílico - De 3 mm, 100% puro	Cm2	$ 47	$ 48	$ 47	$ 48
Acrílico con vinilo - De 3 mm, 100% puro y adhesive laminado	Cm2	$ 59	$ 60	$ 59	$ 60
MDF - Corte en MDF calibre 9	Cm2	$ 24	$ 24	$ 24	$ 24
Bastidor - Hasta 1 (Mts2)	Mtr2	$ 189.429	$ 193.047	$ 188.724	$ 190.400
Bastidor - Hasta 3 (Mts2)	Mtr2	$ 189.429	$ 193.047	$ 188.724	$ 190.400
Bastidor - Hasta 6 (Mts2)	Mtr2	$ 189.429	$ 193.047	$ 188.724	$ 190.400
Bastidor - De 6 Mts2 en Adelante (Mt2)	Mtr2	$ 212.315	$ 217.177	$ 213.108	$ 214.200
Banderas - Protocolarias, con bolsillo, ojálateles o riata según la necesidad y la medida 135 x 110 Cmts Sin escudo	Unidad	$ 230.008	$ 235.275	$ 230.867	$ 232.050
Banderines - Tela Antifluido, Poliéster sublimación textil por 1 o 2 caras. Tipo Pluma, Recta o Aleta, talla S, M, L (el valor cambia de acuerdo a la talla	Unidad	$ 627.509	$ 641.880	$ 629.851	$ 633.080
Toallas - estampación y sublimación a tamaño carta, 40 x 40 microfibra y solo color blanco para sublimar a full color	Unidad	$ 10.852	$ 11.100	$ 10.892	$ 10.948
Sombrilla - Corta, apertura manual, cierre manual y margo corto, sistema antibrisa. Material: estructura y vera metálica. Medidas: Cobertura 96 cm, casco 35 x48 cm, funda en materia pongee de 23 x 8 cm, Marcadas en dos cascos a una tinta	Unidad	$ 60.510	$ 61.896	$ 60.736	$ 61.047
Sombrilla - estructura y doble varilla en aluminio, mango con acabado de espuma. Material: 210T pongee. Medidas cobertura 126 cm, casco 68 x48 cm. Marcadas en dos cascos a una tinta	Unidad	$ 70.772	$ 72.392	$ 71.036	$ 71.400
Bandejas - Para estructuras en las vallas	Unidad	$ 162.775	$ 166.503	$ 163.382	$ 164.220
Cerchas - Metálicas de 6mts, para estructura de vallas	Unidad	$ 532.769	$ 530.788	$ 542.943	$ 535.500
Tijeras - Publicitarias de acuerdo a la medida	Unidad	$ 330.268	$ 337.831 -	$ 331.501	$ 333.200

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION 1 IVA INLCUIDO	COTIZACION 2 IVA INCLUIDO	COTIZACION 3 IVA INCLUIDO	PROMEDIO
silla plástica	Por evento	$ 1.888	$ 1.924	$ 1.881	$ 1.898
silla plástica niños	Por evento	$ 1.888	$ 1.924	$ 1.881	$ 1.898
silla tifanny	Por evento	$ 8.777	$ 8.978	$ 8.810	$ 8.855
silla crossback	Por evento	$ 12.539	$ 12.826	$ 12.585	$ 12.650
tablón 8p 1,80x60 cm	Por evento	$ 10.658	$ 10.902	$ 10.698	$ 10.753
tablón niños	Por evento	$ 10.658	$ 10.902	$ 10.698	$ 10.753
mesa 4p cuadrada	Por evento	$ 7.523	$ 7.696	$ 7.551	$ 7.590
mesas 4p niños	Por evento	$ 7.523	$ 7.696	$ 7.551	$ 7.590
mesa redonda 4p	Por evento	$ 7.523	$ 7.696	$ 7.551	$ 7.590
mesa vintage grande	Por evento	$ 125.387	$ 128.258	$ 125.855	$ 126.500
mesa vintage pequeña	Por evento	$ 87.771	$ 89.781	$ 88.098	$ 88.550
mesa redonda 8p	Por evento	$ 18.808	$ 19.239	$ 18.878	$ 18.975
mesa imperial blanca o café	Por evento	$ 125.387	$ 128.258	$ 125.855	$ 126.500
mantel redondo 4p	Por evento	$ 12.539	$ 12.826	$ 12.585	$ 12.650
mantel redondo satín 3mts	Por evento	$ 31.347	$ 32.065	$ 31.464	$ 31.625
mantel tablón 8p	Por evento	$ 12.539	$ 12.826	$ 12.585	$ 12.650
mantel grande 4p	Por evento	$ 7.523	$ 7.696	$ 7.551	$ 7.590
mantel tablón 6p	Por evento	$ 7.523	$ 7.696	$ 7.551	$ 7.590
sobre mantel 1mt	Por evento	$ 7.523	$ 7.696	$ 7.551	$ 7.590
sobre mantel 1,50mt	Por evento	$ 8.777	$ 8.978	$ 8.810	$ 8.855
bakin redondo 2mts	Por evento	$ 87.771	$ 89.781	$ 88.098	$ 88.550
bakin redondo 1,50mts	Por evento	$ 62.693	$ 64.129	$ 62.927	$ 63.250
aro dorado 2mts	Por evento	$ 62.693	$ 64.129	$ 62.927	$ 63.250
servilleta tela	Por evento	$ 3.762	$ 3.848	$ 3.776	$ 3.795

Ruche	Por evento	$ 12.539	$ 12.826	$ 12.585	$ 12.650
carpa 3x3	Por evento	$ 75.232	$ 76.955	$ 75.513	$ 75.900
carpa 4x4 20pnas	Por evento	$ 125.855	$ 125.387	$ 128.258	$ 126.500
carpa 6x6 40pnas	Por evento	$ 250.774	$ 256.517	$ 251.710	$ 253.000
carpa 12x6 80pnas	Por evento	$ 501.547	$ 513.033	$ 503.419	$ 506.000
carpa pagoda 4x4	Por evento	$ 188.080	$ 192.388	$ 188.782	$ 189.750
carpa pagoda 6x6	Por evento	$ 438.854	$ 448.904	$ 440.492	$ 442.750
patas realce	Por evento	$ 12.539	$ 12.826	$ 12.585	$ 12.650
canoa 4mt	Por evento	$ 18.808	$ 19.239	$ 18.878	$ 18.975
canoa 6mt	Por evento	$ 25.077	$ 25.652	$ 25.171	$ 25.300
canoa 12mt	Por evento	$ 50.155	$ 51.303	$ 50.342	$ 50.600
grama sintética metro	Por evento	$ 12.539	$ 12.826	$ 12.585	$ 12.650
teleras piso metro	Por evento	$ 12.539	$ 12.826	$ 12.585	$ 12.650
tapete rojo 15mt	Por evento	$ 188.080	$ 192.388	$ 188.782	$ 189.750
lateral 4mt	Por evento	$ 31.347	$ 32.065	$ 31.464	$ 31.625
lateral 6mt x 1,90	Por evento	$ 56.424	$ 57.716	$ 56.635	$ 56.925
lateral 6mt x 2,40	Por evento	$ 75.232	$ 76.955	$ 75.513	$ 75.900
vestido silla solo	Por evento	$ 5.015	$ 5.130	$ 5.034	$ 5.060
lampara brisero	Por evento	$ 2.508	$ 2.565	$ 2.517	$ 2.530
lampara led	Por evento	$ 62.693	$ 64.129	$ 62.927	$ 63.250
letrero luminoso f.c	Por evento	$ 62.693	$ 64.129	$ 62.927	$ 63.250
extensión feria 6mt	Por evento	$ 37.616	$ 38.478	$ 37.756	$ 37.950
florero plástico grande	Por evento	$ 62.693	$ 64.129	$ 62.927	$ 63.250
base de hierro	Por evento	$ 31.347	$ 32.065	$ 31.464	$ 31.625
columna plástica	Por evento	$ 37.616	$ 38.478	$ 37.756	$ 37.950
base centro mesa 90cm de alto	Por evento	$ 37.616	$ 38.478	$ 37.756	$ 37.950
arreglo floral clásico	Por evento	$ 250.774	$ 256.517	$ 251.710	$ 253.000
cafetera 40 tintos	Por evento	$ 62.693	$ 64.129	$ 62.927	$ 63.250
cafetera 100 tintos	Por evento	$ 125.387	$ 128.258	$ 125.855	$ 126.500
caballete	Por evento	$ 25.077	$ 25.652	$ 25.171	$ 25.300
charol plástico	Por evento	$ 2.508	$ 2.565	$ 2.517	$ 2.530
charol antideslizante	Por evento	$ 5.015	$ 5.130	$ 5.034	$ 5.060
mesa hexagonal	Por evento	$ 62.693	$ 64.129	$ 62.927	$ 63.250
letras y/o números portátiles en acrílico con iluminación en luz led	Por evento	$ 62.693	$ 64.129	$ 62.927	$ 63.250
cilindro mesa	Por evento	$ 62.693	$ 64.129	$ 62.927	$ 63.250
toldos feria 1,40 x 80 cm	Por evento	$ 50.155	$ 51.303	$ 50.342	$ 50.600
sofá doble blanco	Por evento	$ 125.855	$ 128.258	$ 125.387	$ 126.500
puff blancos	Por evento	$ 62.693	$ 64.129	$ 62.927	$ 63.250
mesa centro cubo	Por evento	$ 62.693	$ 64.129	$ 62.927	$ 63.250
panel ovalado blanco	Por evento	$ 87.771	$ 89.781	$ 88.098	$ 88.550
centro mesa dorado	Por evento	$ 37.616	$ 38.478	$ 37.756	$ 37.950
pesos para vientos	Por evento	$ 25.077	$ 25.652	$ 25.171	$ 25.300
extensión grano de arroz	Por evento	$ 18.808	$ 19.239	$ 18.878	$ 18.975
transporte doble urbano para traslado de elementos logísticos (sillas, carpas, etc)	Por trayecto	$ 198.240	$ 202.780	$ 198.980	$ 200.000
transporte doble rural para traslado de elementos logísticos (sillas, carpas, etc)	Por trayecto	$ 396.480	$ 405.560	$ 397.960	$ 400.000
trimaya metro	Por evento	$ 37.616	$ 38.478	$ 37.756	$ 37.950
Personal para montaje y desmontaje logístico hora diurna	Por hora	$ 50.342	$ 51.303	$ 50.155	$ 50.600
Personal para montaje y desmontaje logístico logistica hora nocturna	Por hora	$ 75.232	$ 76.955	$ 75.513	$ 75.900
extensión 10mt	Por evento	$ 25.077	$ 25.652	$ 25.171	$ 25.300

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION 1 IVA INLCUIDO	COTIZACION 2 IVA INCLUIDO	COTIZACION 3 IVA INCLUIDO	PROMEDIO
parlante sonido 5000 vatios	Por evento	$ 2.028.788	$ 2.075.251	$ 2.036.361	$ 2.046.800
parlante sonido 10.000 vatios	Por evento	$ 2.594.969	$ 2.654.397	$ 2.604.655	$ 2.618.007
parlante sonido 15.000 vatios	Por evento	$ 3.550.379	$ 3.631.688	$ 3.563.632	$ 3.581.900
parlante sonido 20.000 vatios	Por evento	$ 4.437.974	$ 4.539.611	$ 4.454.540	$ 4.477.375
parlante sonido 33.600 vatios	Por evento	$ 6.339.963	$ 6.485.158	$ 6.363.629	$ 6.396.250
parlante sonido 60.000 vatios	Por evento	$ 12.679.926	$ 12.970.316	$ 12.727.258	$ 12.792.500
SONIDO 80.000 VATIOS	Por evento	$ 16.483.656	$ 16.861.157	$ 16.545.187	$ 16.630.000

Consola digital MIDAS m32 + dl midas 32	Por evento	$ 633.996	$ 648.516	$ 636.363	$ 639.625
Consola digital Yamaha ls 9, 40 ch	Por evento	$ 507.197	$ 518.813	$ 509.090	$ 511.700
Consola Digital YAMAHA dm3, 16ch	Por evento	$ 507.197	$ 518.813	$ 509.090	$ 511.700
Consola digital soundcraf ui32	Por evento	$ 380.398	$ 389.109	$ 381.818	$ 383.775
Consola digital QSC touc mix 16ch	Por evento	$ 189.319	$ 193.655	$ 190.026	$ 191.000
Consola digital MACKIE dl16	Por evento	$ 189.319	$ 193.655	$ 190.026	$ 191.000
Consola digital PRESONUS studio live 24	Por evento	$ 380.398	$ 389.109	$ 381.818	$ 383.775
Consola de luces hog 4 touc + coman wing hog	Por evento	$ 633.996	$ 648.516	$ 636.363	$ 639.625
Interfas de luces chamsys + pc touch	Por evento	$ 380.398	$ 389.109	$ 381.818	$ 383.775
Cabezas móviles 7r	Por evento	$ 227.976	$ 233.197	$ 228.827	$ 230.000
Cabezas móviles CHAUVET BEAM 350	Por evento	$ 190.198	$ 194.554	$ 190.908	$ 191.887
Cabezas móviles big eye	Por evento	$ 190.198	$ 194.554	$ 190.908	$ 191.887
Cabezas móviles MARTIN mac 101 wash	Por evento	$ 190.198	$ 194.554	$ 190.908	$ 191.887
Cabezas móviles MARTIN mac 20000	Por evento	$ 380.398	$ 389.109	$ 381.818	$ 383.775
Par led 18x10	Por evento	$ 76.080	$ 77.822	$ 76.364	$ 76.755
Atomic moving head	Por evento	$ 253.599	$ 259.406	$ 254.545	$ 255.850
Bleander 4 ojos	Por evento	$ 126.799	$ 129.703	$ 127.273	$ 127.925
Barras led	Por evento	$ 101.439	$ 103.763	$ 101.818	$ 102.340
luces likos analogas	Por evento	$ 126.799	$ 129.703	$ 127.273	$ 127.925
Kik de bateria SHURE pg	Por evento	$ 267.272	$ 272.376	$ 266.278	$ 268.642
Kik de bateria Audio technica	Por evento	$ 267.272	$ 272.376	$ 266.278	$ 268.642
Cajas dierctas	Por evento	$ 38.039	$ 38.910	$ 38.181	$ 38.377
Microfonos de ganso inalambricos	Por evento	$ 101.439	$ 103.763	$ 101.818	$ 102.340
Microfono inalambrico shure beta 58	Por evento	$ 101.439	$ 103.763	$ 101.818	$ 102.340
microfonos inalambrico skp	Por evento	$ 76.080	$ 77.822	$ 76.364	$ 76.755
Microfonos inalambrico senheiser ew 500 g4 + combinador de antes	Por evento	$ 316.998	$ 324.257	$ 318.181	$ 319.812
Microfono de diadema senheiser + microfono color piel	Por evento	$ 190.198	$ 194.554	$ 190.908	$ 191.887
Microfono de diadema skp	Por evento	$ 85.992	$ 87.961	$ 86.313	$ 86.755
Medusa wirhwing 24 canales	Por evento	$ 267.272	$ 272.376	$ 266.278	$ 268.642
Micrófono dinamicos chino	Por evento	$ 38.039	$ 38.910	$ 38.181	$ 38.377
Microfonos dinamicos originales	Por evento	$ 63.399	$ 64.851	$ 63.636	$ 63.962
in ear senheiser g4 + conbinador de antena	Por evento	$ 190.198	$ 194.554	$ 190.908	$ 191.887
in ear P2 de cable	Por evento	$ 63.399	$ 64.851	$ 63.636	$ 63.962
Caja de prensa wirhwing	Por evento	$ 316.998	$ 324.257	$ 318.181	$ 319.812
Sub snake de 8 canales	Por evento	$ 63.399	$ 64.851	$ 63.636	$ 63.962
Tripodes	Por evento	$ 25.360	$ 25.941	$ 25.455	$ 25.585
Line array Nexo (450watts)	Por evento	$ 151.961	$ 155.441	$ 152.528	$ 153.310
line array Dbtechnolie vio 212 (3200 watts)	Por evento	$ 633.996	$ 648.516	$ 636.363	$ 639.625
Bajos Dbtechnologie vio 218 (3200 watts)	Por evento	$ 633.996	$ 648.516	$ 636.363	$ 639.625
Bajos RCF 9007 as (3600 watts)	Por evento	$ 633.996	$ 648.516	$ 636.363	$ 639.625
Bajos FBT sub line 15 sa	Por evento	$ 253.599	$ 259.406	$ 254.545	$ 255.850
Barra array dbtechnologie ingenia ig3t (900 watts)	Por evento	$ 380.398	$ 389.109	$ 381.818	$ 383.775
Barra array FBT vertus cla406a (900watts)	Por evento	$ 380.398	$ 389.109	$ 381.818	$ 383.775
Barra Fbt cs 1000 (1000watts)	Por evento	$ 253.599	$ 259.406	$ 254.545	$ 255.850
Barra electro voice evolve 30m (1000watts)	Por evento	$ 253.599	$ 259.406	$ 254.545	$ 255.850
Barra Bose L1s b2 (500 watts)	Por evento	$ 380.398	$ 389.109	$ 381.818	$ 383.775
Barra Bose l1 compact	Por evento	$ 253.524	$ 259.330	$ 254.471	$ 255.775
Monitor de yamaha d 10	Por evento	$ 179.593	$ 183.705	$ 180.263	$ 181.187
Monitor qsc k12	Por evento	$ 179.593	$ 183.705	$ 180.263	$ 181.187
Retorno tipo cuña FBTventis 112ma	Por evento	$ 316.998	$ 324.257	$ 318.181	$ 319.812
genies super tower 7m de elevacion	Por evento	$ 633.996	$ 648.516	$ 636.363	$ 639.625
Malacates de elevacion	Por evento	$ 253.599	$ 259.406	$ 254.545	$ 255.850
Diferenciales 1t	Por evento	$ 127.273	$ 126.799	$ 129.703	$ 127.925
Diferenciales 2t	Por evento	$ 190.198	$ 194.554	$ 190.908	$ 191.887
Motores lodestar 2 t	Por evento	$ 507.197	$ 518.813	$ 509.090	$ 511.700
techo escenario de 12x9mt en truss de aluminio	Por evento	$ 4.437.974	$ 4.539.611	$ 4.454.540	$ 4.477.375
Techo escenario de 7x7mt en truss de alumnio	Por evento	$ 3.169.982	$ 3.242.579	$ 3.181.815	$ 3.198.125
Techo en trimalla de 9x7m en truss de alumnio	Por evento	$ 4.128.355	$ 4.222.901	$ 4.143.765	$ 4.165.007
Techo en trimalla de 6x6m en truss de aluminio	Por evento	$ 3.169.982	$ 3.242.579	$ 3.181.815	$ 3.198.125
Pabenllon de 25.5m x 13m en truss de aluminio	Por evento	$ 8.875.948	$ 9.079.221	$ 8.909.081	$ 8.954.750
Metros cuadrado de tarima	Por evento	$ 63.399	$ 64.851	$ 63.636	$ 63.962
Metro de truss	Por evento	$ 63.399	$ 64.851	$ 63.636	$ 63.962

Metros cuadrado de trimalla	Por evento	$ 38.019	$ 38.890	$ 38.161	$ 38.357
Distro de energia 220v	Por evento	$ 380.398	$ 389.109	$ 381.818	$ 383.775
Distro de energia 330v	Por evento	$ 633.996	$ 648.516	$ 636.363	$ 639.625
Extensiones de 10 metros	Por evento	$ 25.360	$ 25.941	$ 25.455	$ 25.585
Pantalla led p4 indoor metro cuadrado	Por evento	$ 316.998	$ 324.257	$ 318.181	$ 319.812
Pantalla led p4 indoor metro cuadrado curva	Por evento	$ 380.398	$ 389.109	$ 381.818	$ 383.775
Pantalla led p3.9 outdoor metro cuadrado	Por evento	$ 380.398	$ 389.109	$ 381.818	$ 383.775
Pantalla led p3.9 outdoor metro cuadrado curva	Por hora	$ 509.090	$ 507.197	$ 518.813	$ 511.700
Personal logistico y operativo hora para montaje y desmontaje de rider técnico	Por hora	$ 50.720	$ 51.881	$ 50.909	$ 51.170
Operador de sonido profesional por hora	Por hora	$ 126.799	$ 129.703	$ 127.273	$ 127.925
Personal para montaje y desmontaje logistico hora diuma	Por hora	$ 253.599	$ 259.406	$ 254.545	$ 255.850
Personal para montaje y desmontaje logistico logística hora nocturna	Por hora	$ 560.722	$ 573.563	$ 562.815	$ 565.700

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION 1 IVA INLCUIDO	COTIZACION 2 IVA INCLUIDO	COTIZACION 3 IVA INCLUIDO	PROMEDIO
Desayuno - Una bebida (café o chocolate), alimento proteico (huevos o embutidos y queso, quesito o cuajada), acompañante (pan, buñuelo, arepa, tostadas o galletas).	Unidad	$ 17.908	$ 18.250	$ 17.842	$ 18.000
Almuerzo - Porción de sopa, una porción de alimento proteico (carne roja, filete de pescao, cerdo o pollo), verdura (ensalada fria o caliente), una porción de arroz o pasta, acompañante (papa, yuca y/o plátano), bebida (jugo natural o gaseosa)	Unidad	$ 24.780	$ 25.348	$ 24.873	$ 25.000
Cena - Porción de sopa, una porción de alimento proteico (carne roja, filete de pescao, cerdo o pollo), verdura (ensalada fria o caliente), una porción de arroz o pasta, acompañante (papa, yuca y/o plátano), Bebida (jugo natural o gaseosa).	Unidad	$ 24.780	$ 25.348	$ 24.873	$ 25.000
Refrigerio - Carbohidrato (por ejemplo: pastel hojaldrado, palito de queso, pastel pollo, empanada de carne, sanduche frio de jamón y queso...), una bebida (Jugo, gaseosa o yogurt o similares).	Unidad	$ 9.949	$ 9.912	$ 10.139	$ 10.000

Nota 1. El presente contrato se realiza tipo bolsa, es decir, se adjudicará por el valor total del presupuesto asignado y se ejecuta de conformidad con los precios unitarios ofertados, sin embargo, las cantidades serán determinables mas no determinadas en la medida que los bienes y servicios deben ser prestados de conformidad con los requerimientos realizados, previa autorización del supervisor: En todo caso, la ESO Rionegro S.A.S. no se verá obligada a ejecutar la totalidad del presupuesto asignado.

Nota 2: En caso de necesitarse elementos no contemplados, el supervisor solicitará TRES cotizaciones siempre y cuando los bienes y/o servicios tengan relación con el objeto del contrato, con el fin de comparar el precio ofertado por el contratista y su equivalencia en el mercado, en el caso que el precio del contratista sea más económico, se reconocerá el valor de este suministro por dicha suma de dinero y, en caso contrario se llegará a un acuerdo entre las partes, siempre y cuando el precio esté dentro del promedio del mercado.

Nota 3: En el valor unitario están comprendidos todos los costos directos e indirectos necesarios para el suministro y/o prestación del servicio, como lo son: impuestos, gastos salariales y prestacionales, aportes a la seguridad social y parafiscales, costos de dotación, insumos, equipos, gastos administrativos, imprevistos, utilidades y los demás que correspondan.

Nota 4: El valor de las instalaciones en vallas, dependerá de la complejidad, medidas y ubicación, las cuales deben ser indicadas por el supervisor del contrato.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

El contratista deberá garantizar lo siguiente:

1. **Servicio de alimentación:** La alimentación será para el personal operativo, personal de apoyo y los eventos que se realicen para el cumplimiento del objeto contractual, esta alimentación será las 24 horas, en caso de que sea en horario no laborales para el restaurante, se hará la solicitud con anterioridad aclarando que el consumo será posterior. Se debe proveer el servicio de alimentación (desayuno, almuerzo, cena, refrigerio, bebida, entre otros) de acuerdo con la necesidad de cada evento o actividad y de acuerdo con las siguientes características:

- **Desayuno:** Compuesto como mínimo por: Una bebida (café o chocolate), alimento proteico (huevos o embutidos y queso, quesito o cuajada), acompañante (pan, buñuelo, arepa, tostadas o galletas).

- **Almuerzo:** Compuesto como mínimo por: Porción de sopa, una porción de alimento proteico (carne roja, filete de pescado, cerdo o pollo), verdura (ensalada fría o caliente), una porción de arroz o pasta, acompañante (papa, yuca y/o plátano), bebida (jugo natural o gaseosa)

- **Cena:** Compuesto como mínimo por: Porción de sopa, una porción de alimento proteico (carne roja, filete de pescao, cerdo o pollo), verdura (ensalada fría o caliente), una porción de arroz o pasta, acompañante (papa, yuca y/o plátano), Bebida (jugo natural o gaseosa).

- **Refrigerio:** Compuesto como mínimo por: Carbohidrato (por ejemplo: pastel hojaldrado, palito de queso, pastel pollo, empanada de carne, sanduche frio de jamón y queso...), una bebida (Jugo, gaseosa o yogurt o similares).

Nota: La alimentación podrá solicitarse en frío o caliente, garantizando su correcto empaque y presentación o servida en sitio, para lo cual deberá garantizar que los productos se encuentren en buen estado y con las medidas sanitarias correspondientes.

2. **Litografía y publicidad:** El contratista deberá suministrar los elementos publicitarios en las cantidades, características y lugares de entrega requeridos por el supervisor

ITEM	DESCRIPCIÓN	
1	Volantes	Media carta 12x21 cm, 4x0 - propalcote 150 grs
2	Volantes	Media carta 12x21 cm, 4x4 - propalcote 150 grs
3	Volantes	Tamaño carta 4x0 - propalcote 150 grs
4	Volantes	Tamaño carta 4x4 - propalcote 150 grs
5	Afiches	Litográficos, 4x0 - medidas 50x35 cm - propalcote 150 grs
6	Plegables	Tamaño carta u oficio, 4x4, propalcote 150 grs
7	Plegables	Tamaño tabloide, 4x4, propalcote 150 grs, plegados a 6 cuerpos
8	Hojas membrete	Carta u oficio, 4x0 –bond 90gr – full color
9	Sobres membrete	Carta u oficio, 4x0 – bond 75 grs
10	Carpetas	Institucional doble carta a vierta, 4x0 - propalcote 300 grs
11	Carpetas	Carpetas institucionales 4x4 doble carta abierta con acabados un lado en propalcote 300 gr (Paquete por 200 Und)
12	Carpetas	Carpetas tamaño oficio membrete 4x4 tintas propalcote 300grs- con reserva
13	Tarjetas de presentación	Acabado mate con reserva UV, tamaño 9x5 cm - propalcote 300grs
14	Tarjetas Lord	Medidas 12x17 cm, full color - propalcote 300 grs
15	Stikers	Tamaño 11x11 cm, tintas 4x0 en adhesivo
16	Etiquetas imantadas	Tamaño 9x5 cm, 4x0, adhesivo sobre imán
17	Brochure	Tamaño tabloide, 4x4, propalcote 150 grs
18	Impresión digital	Tabloide 32x45,7 cm, full color, 4x0, propalcote 300 o 150gr
19	Impresión digital	Tabloide 32x45,7 cm, full color, 4x0, propalcote 300 o 150gr tiro retiro sin laminar
20	Impresión digital	Tabloide 32x45,7 cm, full color, 4x0, propalcote 300 o 150gr tiro retiro laminado
21	Impresión digital	Tamaño carta, full color, propalcote 300 o 150gr

22	Impresión Tarjetas	Días especiales, tamaño lord 12x17 cm, full color (Papel fino)
23	Revista	52 páginas, con portada en propalcote 300, interiores propalcote 150, titas 4x4 (Cantidad mínima 200)
24	Revista	100 páginas, con portada en propalcote 300, interiores propalcote 150, titas 4x4 (Cantidad mínima 200)
25	Cuadernos	Institucionales medida 17cms x 23 cms pasta dura, 100 hojas internas (Cantidad mínima 200)
26	Libretas de apuntes	Tamaño media carta, 4x0, interiores 1x1 en propalcote 240 grs y bond 60grs (Cantidad mínima 200)
27	Agendas	Pastas en MDF, 80 hojas en bond 75grs, rayadas o cuadriculadas, argolladas, medidas 16x22 cm
28	Agendas	Pastas duras, 80 hojas en bond 75grs, rayadas o cuadriculadas, argolladas, medidas 16x22 cm
29	Diplomas o Certificados	Tamaño carta u oficio, papel opalina o propalcote 300 grs
30	Diplomas o Certificados	Tamaño carta u oficio, papel Majestic (Papel fino)
31	Talonario	Tamaño carta, doble copia
32	Planeador	Institucionales 4x4, propalcote 300 grs, argollados (Cantidad mínima 200 unidades)
33	Escarapelas	Full color 4x0 sin bolsillo – propalcote 300gr, medidas 12x10 cm
34	Yoyo	Porta carnet con stiker
35	Vaso	Retráctil plástico 6 oz, solo se sublima en la tapa, solo la marca a un logo y una tinta.
36	Pad mouse	Con Gel
37	Pad mouse	Rectangular, Antideslizante. Material neopreno
38	USB	Memoria USB metálica, de 4 Gb, medida 5.7 cm x 2 cm x 1 cm, marcada a laser
39	USB	Memoria tipo tarjeta de 16 Gb marcada por ambos lados
40	Tula	Bolsa ecológica con cordón, material Kambrel, marcadas a un logo y una tinta, área de impresión 20 x 23 cm
41	Tula	Material sintético a full color
42	Hablador	De mesa en acrílico, 14x21 cm
43	Mug	Taza de 11 oz, materia cerámica, medidas 8,2x5,5 cm para sublimación
44	Mug	Con tapa y base de silicona
45	Mug	Peltre de colores
46	Mug	Tintero
47	Bolsa ecológica	Material cambrel, estampadas a una tinta, tamaño 20x30 Cantidad mínima 250 unidades)
48	Carnet	Carnets institucionales en PVC 4 x 4 full color más porta carnet
49	Cintas para carné	Tejidas full color (de 100 en adelante)
50	Cintas para carné	Sublimada a una tinta
51	Placas	De reconocimiento en acrílico 10mm, medidas 23x12 cm
52	Placas	De reconocimiento en vidrio 9mm, dependiendo el tamaño y el diseño
53	Pines	Metálicos, full color 4.5x1.5
54	Pines	Acrílico full color
55	Roll -Up	Porta pendón con lona de 100x200 cm
56	Araña	Institucionales con lona de 100x200 cm
57	Caramañolas	Termo de 600 ml, área de sublimación 14x22 cm
58	Botilitos	Botilitos plásticos (Cantidad mínima 250 unidades en adelante)
59	Termos	Blanco y plateados sublimados
60	Botones	Corporativos, medida 5,5x5,5, full color
61	Sellos	Medianos y automáticos
62	Sellos	Grandes
63	Lapiceros	Marcados a una tinta (Cantidad mínima 250 unidades en adelante)
64	Lapiceros	Institucionales marcados a una tinta
65	Manillas	En ruber marcadas a una tinta
66	Manillas	En Silicona
67	Gorras	Sublimadas
68	Gorras	Con bordado
69	Pasacalles	Medias 600x80 cm, full color (Instalados)
70	Llaveros	Trastucidos, para personalizar
71	Llaveros	En MDF
72	Llaveros	En acrílico
73	Llaveros	Tira en goma
74	Dummis	Inflables con marca de la empresa o institucionales (Dependiendo del tamaño)
75	Policarbonato	Perfil cuadrado de 8 mm, de 5,9x2,1m cristal (dependiendo de las medidas y cantidad
76	Pendones institucionales	Medidas 150x100, lona banner 13 oz, full color, terminado varilla
77	Pasa Calles	Medidas 700x800 cm, lona banner 13 oz, full color, con acabado palo de madera (Instalado)
78	Señalización	En poliestireno - Calibre 60
79	Acrílico	Avisos en acrílico (100% puro),
80	Lona	Banner de 13 Oz de diferentes tamaños hasta 4mts2

81	Valla	Lona 13 Oz (sin estructura) más de 6 mts2
82	Valla	petrolera
83	Adhesivos	Vinilo laminado full color, de diferentes tamaños, con instalación
84	Microperforado	Impresión full color, con instalación
85	Avisos	En estructura metálica y panaflex
86	Acrilico	De 3 mm, 100% puro
87	Acrilico con vinilo	De 3 mm, 100% puro y adhesive laminado
88	MDF	Corte en MDF calibre 9
89	Bastidor	Hasta 1 (Mts2)
90	Bastidor	Hasta 3 (Mts2)
91	Bastidor	Hasta 6 (Mts2)
92	Bastidor	De 6 Mts2 en Adelante (Mt2)
93	Banderas	Protocolarias, con bolsillo, ojálateles o riata según la necesidad y la medida 135 x 110 Cmts Sin escudo
94	Banderines	Tela Antifluido, Poliéster sublimación textil por 1 o 2 caras. Tipo Pluma, Recta o Aleta, talla S, M, L (el valor cambia de acuerdo con la talla
95	toallas	estampación y sublimación a tamaño carta, 40 x 40 microfibra y solo color blanco para sublimar a full color
96	Sombrilla	Corta, apertura manual, cierre manual y margo corto, sistema antibrisa. Material: estructura y vera metálica. Medidas: Cobertura 96 cm, casco 35 x48 cm, funda en materia pongee de 23 x 8 cm, Marcadas en dos cascos a una tinta
97	Sombrilla	estructura y doble varilla en aluminio, mango con acabado de espuma. Material: 210T pongee. Medidas cobertura 126 cm, casco 68 x48 cm. Marcadas en dos cascos a una tinta
98	Bandejas	Para estructuras en las vallas
99	Cerchas	Metálicas de 6mts, para estructura de vallas
100	Tijeras	Publicitarias de acuerdo a la medida

3. **Herramientas técnicas, tecnológicas, personal de apoyo y otros:** A continuación, se relacionan algunos elementos que podrán ser requeridos de acuerdo con el formato, lugar y tipo de actividad, los cuales no se limitan a este listado y podrá ampliarse si así se requiere, previa comunicación por parte de la ESO Rionegro S.A.S. El contratista deberá disponerlos en la fecha y lugar indicados por el supervisor

ITEM	DESCRIPCION
1	pariante sonido 5000 vatios
2	pariante sonido 10.000 vatios
3	pariante sonido 15.000 vatios
4	pariante sonido 20.000 vatios
5	pariante sonido 33.600 vatios
6	pariante sonido 60.000 vatios
7	SONIDO 80.000 VATIOS
8	Consola digital MIDAS m32 + dl midas 32
9	Consola digital Yamaha ls 9, 40 ch
10	Consola Digital YAMAHA dm3, 16ch
11	Consola digital soundcraf ui32
12	Consola digital QSC touc mix 16ch
13	Consola digital MACKIE dl16
14	Consola digital PRESONUS studio live 24
15	Consola de luces hog 4 touc + coman wing hog
16	Interfas de luces chamsys + pc touch
17	Cabezas móviles 7r
18	Cabezas móviles CHAUVET BEAM 350
19	Cabezas móviles big eye
20	Cabezas móviles MARTIN mac 101 wash
21	Cabezas móviles MARTIN mac 20000
22	Par led 18x10
23	Atomic moving head
24	Bleander 4 ojos
25	Barras led
26	luces likos analogas
27	Kik de bateria SHURE pg
28	Kik de bateria Audio technica
29	Cajas dierctas
30	Microfonos de ganso inalambricos

31	Microfono inalambrico shure beta 58
32	microfonos inalambrico skp
33	Microfonos inalambrico senheiser ew 500 g4 + combinador de antes
34	Microfono de diadema senheiser + microfono color piel
35	Microfono de diadema skp
36	Medusa wirhwing 24 canales
37	Microfono dinamicos chino
38	Microfonos dinamicos originales
39	In ear senheiser g4 + conbinador de antena
40	in ear P2 de cable
41	Caja de prensa wirhwing
42	Sub snake de 8 canales
43	Tripodes
44	Line array Nexo (450watts)
45	line array Dbtechnolie vio 212 (3200 watts)
46	Bajos Dbtechnologie vio 218 (3200 watts)
47	Bajos RCF 9007 as (3600 watts)
48	Bajos FBT sub line 15 sa
49	Barra array dbtechnologie ingenia ig3t (900 watts)
50	Barra array FBT vertus cla406a (900watts)
51	Barra Fbt cs 1000 (1000watts)
52	Barra electro voice evolve 30m (1000watts)
53	Barra Bose L1s b2 (500 watts)
54	Barra Bose l1 compact
55	Monitor de yamaha d 10
56	Monitor qsc k12
57	Retorno tipo cuña FBTventis 112ma
58	genies super tower 7m de elevacion
59	Malacates de elevacion
60	Diferenciales 1t
61	Diferenciales 2t
62	Motores lodestar 2 t
63	techo escenario de 12x9mt en truss de aluminio
64	Techo escenario de 7x7mt en truss de alumnio
65	Techo en trimalla de 9x7m en truss de alumnio
66	Techo en trimalla de 6x6m en truss de aluminio
67	Pabenllon de 25.5m x 13m en truss de aluminio
68	Metros cuadrado de tarima
69	Metro de truss
70	Metros cuadrado de trimalla
71	Distro de energia 220v
72	Distro de energia 330v
73	Extensiones de 10 metros
74	Pantalla led p4 indoor metro cuadrado
75	Pantalla led p4 indoor metro cuadrado curva
76	Pantalla led p3.9 outdoor metro cuadrado
77	Pantalla led p3.9 outdoor metro cuadrado curva
78	Personal logistico y operativo hora para montaje y desmontaje de rider técnico
79	Operador de sonido profesional por hora
80	Personal para montaje y desmontaje logistico hora diurna
81	Personal para montaje y desmontaje logistico logistica hora nocturna

4. **Menaje, elementos decorativos, personal de apoyo y otros:** A continuación, se relacionan algunos elementos que podrán ser requeridos de acuerdo con el formato, lugar y tipo de actividad, los cuales no se limitan a este listado y podrá ampliarse si así se requiere, previa comunicación por parte de la ESO Rionegro S.A.S. El contratista deberá disponerlos en la fecha y lugar indicados por el supervisor

ITEM	DESCRIPCION
1	silla plástica
2	silla plástica niños
3	silla tifanny

4	silla crossback
5	tablón 8p 1,80x60 cm
6	tablón niños
7	mesa 4p cuadrada
8	mesas 4p niños
9	mesa redonda 4p
10	mesa vintage grande
11	mesa vintage pequeña
12	mesa redonda 8p
13	mesa imperial blanca o café
14	mantel redondo 4p
15	mantel redondo satín 3mts
16	mantel tablón 8p
17	mantel grande 4p
18	mantel tablón 6p
19	sobre mantel 1mt
20	sobre mantel 1,50mt
21	bakin redondo 2mts
22	bakin redondo 1,50mts
23	aro dorado 2mts
24	servilleta tela
25	Ruche
26	carpa 3x3
27	carpa 4x4 20pnas
28	carpa 6x6 40pnas
29	carpa 12x6 80pnas
30	carpa pagoda 4x4
31	carpa pagoda 6x6
32	patas realce
33	canoa 4mt
34	canoa 6mt
35	canoa 12mt
36	grama sintética metro
37	teleras piso metro
38	tapete rojo 15mt
39	lateral 4mt
40	lateral 6mt x 1,90
41	lateral 6mt x 2,40
42	vestido silla solo
43	lampara brisero
44	lampara led
45	letrero luminoso f.c
46	extensión feria 6mt
47	florero plástico grande
48	base de hierro
49	columna plástica
50	base centro mesa 90cm de alto
51	arreglo floral clásico
52	cafetera 40 tintos
53	cafetera 100 tintos
54	caballete
55	charol plástico
56	charol antideslizante
57	mesa hexagonal
58	letras y/o números portátiles en acrílico con iluminación en luz led
59	cilindro mesa
60	toldos feria 1,40 x 80 cm
61	sofá doble blanco
62	puff blancos
63	mesa centro cubo
64	panel ovalado blanco
65	centro mesa dorado

66	pesos para vientos
67	extensión grano de arroz
68	transporte doble urbano para traslado de elementos logísticos (sillas, carpas, etc)
69	transporte doble rural para traslado de elementos logísticos (sillas, carpas, etc)
70	trimaya metro
71	Personal para montaje y desmontaje logístico hora diurna
72	Personal para montaje y desmontaje logistico logística hora nocturna
73	extensión 10mt

Además, el contratista deberá:

1. Garantizar el buen estado y limpieza de muebles/enseres a utilizar como sillas, mesas, carpas, entre otros y reemplazar oportunamente aquellos que presenten fallas en su estructura y/o funcionamiento.
2. Suministrar los equipos eléctricos y electrónicos con sus respectivos cables, componentes y en correcta funcionalidad, cuando haya lugar.
3. Cumplir con la instalación y desinstalación los equipos y elementos requeridos en las diferentes actividades, según la solicitud del supervisor.
4. Brindar el transporte adecuado de personal y equipos que sean requeridos en cada evento, teniendo en cuenta que estos podrán realizarse en la zona urbana y/o rural del municipio de Rionegro, según las indicaciones del supervisor
5. Garantizar que el personal manipulador de alimentos, si es el caso, cumpla con la normatividad sanitaria vigente para tales efectos, así como la limpieza y desinfección del lugar donde estos sean preparados.
6. Acreditar que el personal que prestará el servicio tenga formación y experiencia necesaria para el desarrollo de las diferentes actividades requeridas en el presente proceso contractual.

OBLIGACIONES

DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

1. Hacer el seguimiento al cumplimiento del objeto del Contrato a través de quien se designe como supervisor de este.
2. Realizar el pago oportunamente en el término estipulado en el contrato.
3. Efectuar las retenciones de Ley e impuestos de acuerdo con la normatividad vigente y a sus posteriores modificaciones.
4. Verificar que los bienes y servicios recibidos por parte del CONTRATISTA se ajusten a las condiciones pactadas.
5. Exigir y verificar, por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA frente al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales.
6. Suministrar al CONTRATISTA todos aquellos documentos, información y demás que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada.
7. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA.

DEL CONTRATISTA

1. Prestar los servicios objeto del contrato, con observancia de las características, condiciones y especificaciones exigidas en este documento o en sus respectivos anexos y con las ofrecidas en su propuesta, la cual hará parte integral del contrato.
2. Cumplir a cabalidad con las especificaciones técnicas descritas.
3. Garantizar la prestación del servicio, sin irregularidades durante el cumplimiento del objeto contractual.

4. Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato de la ESO Rionegro S.A.S. con el fin de que el servicio se preste a entera satisfacción de la Empresa.
5. Informar de manera inmediata a la ESO Rionegro S.A.S. cualquier irregularidad que se presente durante la ejecución del contrato.
6. Custodiar y dar uso adecuado de los insumos, materiales, equipos y prendas de trabajo que le sean proporcionados para el desarrollo exclusivo de las actividades propias del presente contrato.
7. Participar de las reuniones citadas por la supervisión.
8. Presentar la respectiva factura, RUT y demás documentos que la Subgerencia Administrativa y Financiera requiera para realizar los pagos.
9. Cumplir con el pago oportuno de salarios, prestaciones sociales, aportes al Sistema General de Seguridad Social, Parafiscales y demás emolumentos a que tenga derecho el personal que desarrollará las actividades contractuales.
10. Guardar estricta confidencialidad y en ninguna circunstancia se debe comunicar a terceros salvo autorización expresa, las informaciones que tenga sobre su trabajo, especialmente sobre las cosas que sean de naturaleza reservada o cuya divulgación pueda ocasionar perjuicios a la Empresa de seguridad del Oriente ESO Rionegro S.A.S y/o municipio de Rionegro, por lo cual, deberá suscribir el acta de confidencialidad.
11. Dar cumplimiento a las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa e informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
12. Dar cumplimiento a las disposiciones de la Política Interna de Calidad de la E.S.O Rionegro S.A.S, que permitan dar aplicación a la normatividad vigente, así como a la consecución de objetivos y logros de la Empresa.
13. Cumplir con la normatividad ambiental vigente y los documentos que tienen relación con ella, en especial los consignados en el Sistema de Gestión Ambiental de la ESO Rionegro S.A.S., atendiendo los lineamientos enmarcados en la Política Ambiental, para mitigar el daño y deterioro de los recursos naturales.
14. Ejecutar todas las actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato

IX. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU ELECCIÓN

De conformidad con el Manual de Contratación y según su numeral 14.2 INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTAS, la Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S-ESO Rionegro S.A.S, empleará esta modalidad en los contratos cuyo presupuesto oficial sea de ciento un (101) SMMLV hasta mil (1000) SMMLV, en el que se invitará a participar a mínimo a tres (03) proponentes.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA:

Los oferentes deberán dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

a. Ser proveedor registrado de la ESO Rionegro S.A.S.
b. Tener capacidad jurídica para la presentación de la propuesta.
c. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato.

d. No estar incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las leyes de Colombia.
e. No estar reportado en el último boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
f. Si el representante legal tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la sociedad, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, otorgado con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta.

DOCUMENTO NECESARIOS PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA:

Los oferentes deberán presentar con la propuesta cada uno de los documentos que a continuación se relacionan, con el fin cumplir con los requisitos habilitantes y ser admitidos en el proceso de calificación.

1. Carta de presentación de la oferta (Anexo 1).
2. Copia de la Cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o del proponente persona natural.
3. Certificado de existencia y representación legal y capacidad de ejercicio. Fecha de expedición no mayor a TREINTA (30) días anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso.
4. Autorización al representante legal para contratar: El proponente deberá aportar autorización de la junta directiva o asamblea de socios en caso de que a ello haya lugar.
5. Certificación del Pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social (Anexar cédula, Tarjeta Profesional del Contador y/o Revisor Fiscal y Certificado de la Junta Central de Contadores vigente).
6. Registro Único de Proponentes-RUP (último año de renovación 2025) y/o Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.
7. Certificación Bancaria del proponente.
8. Registro único tributario (RUT).
9. Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Empresa y del Representante legal).
10. Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (Empresa y del Representante legal).
11. Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal de la persona jurídica o del proponente persona natural.
12. Registro de Medidas Correctivas el Representante Legal de la persona jurídica o del proponente persona natural.
13. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades y conflictos de intereses.
14. Garantía de Seriedad de la Oferta.
15. Oferta Económica (Anexo 2).
16. Certificado REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos)
17. Experiencia del Proponente. (Anexo 3).
18. Certificados que acrediten experiencia.

B. CAPACIDAD FINANCIERA. (Requisito mínimo habilitante).

La capacidad Financiera de cada proponente o participante será verificada con la información suministrada, la cual debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor, de allí que, para establecer los Requisitos Habilitantes Financieros y Organizacional, se ha adelantado el análisis para conocer el sector relativo al objeto contractual, conociendo a fondo los posibles oferentes desde la perspectiva comercial y el análisis del Riesgo.

Este estudio ha permitido conocer las particularidades del sector económico, el tamaño empresarial de los posibles oferentes, su modelo de negocio.

La Capacidad Financiera se evaluará con base en la información financiera suministrada por el proponente mediante el Registro Único de Proponentes (RUP) actualizado y en firme, con último año de renovación 2025 y/o con los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.

- **Índice de liquidez (Mayor o igual a 1.0)**

Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. La fórmula utilizada para el cálculo es la siguiente:

$$\text{Fórmula índice de liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

- **Índice de endeudamiento (Menor o igual a 0.80)**

Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. Este indicador permite evidenciar que tanto del capital que tiene la empresa, a mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. Para este indicador no se define límite mínimo, sino un indicador máximo.

$$\text{Fórmula Índice Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

- **Razón de cobertura de intereses (Mayor o igual a 3)**

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la posibilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Para este indicador no se define límite máximo.

$$\text{Fórmula Razón de Cobertura de Intereses} = \frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Gasto de intereses}}$$

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- **Rentabilidad sobre patrimonio: (Mayor o igual a 0.15)**

La rentabilidad del patrimonio del proponente determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor es la capacidad organizacional del proponente.

La fórmula para el cálculo es la siguiente:

$$\text{Rentabilidad sobre el patrimonio} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$$

- **Rentabilidad sobre los activos: (Mayor o igual a 0.05)**

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre el patrimonio.

La fórmula para el cálculo es la siguiente:

$$\textit{Rentabilidad sobre los Activos} = \frac{\textit{Utilidad Operacional}}{\textit{Activo Total}}$$

La capacidad financiera del oferente se calcula a partir de la evaluación de los siguientes indicadores:

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1.0
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 0.80
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 3
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0.15
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 0.05

Nota: Respecto a los indicadores financieros, para el caso en que el proponente o proponentes los acredite como INDETERMINADOS, se entenderá que CUMPLE con su capacidad financiera.

C. CAPACIDAD TÉCNICA – EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA (requisito habilitante):

EXPERIENCIA GENERAL

El proponente deberá demostrar su experiencia general relacionada con el objeto a contratar, y/o aportar certificación de estos, máximo de DOS contratos cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial del presente proceso donde indique fechas, valores facturados en SMMLV, al momento de cierre de esta invitación a presentar oferta.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El proponente deberá demostrar su experiencia específica, relacionada con servicios logísticos, en máximo DOS contratos cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial y aportar las respectivas certificaciones o contratos. En caso de no cumplir la experiencia, se calificará como NO ADMISIBLE.

No se aceptan contratos en ejecución.

CONSIDERACIONES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA

- Cada una de las experiencias presentadas debe hacer referencia al desarrollo de un contrato independiente por parte del proponente. Las prórrogas o adiciones de un contrato se contarán como parte del contrato principal, el cual deberá haberse ejecutado en su totalidad.
- En caso de que el proponente o miembro del proponente plural acredite experiencia de contratos en los que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, ésta se tendrá en cuenta en proporción al

porcentaje de su participación en el consorcio o unión temporal que ejecutó el contrato, y en cuanto al tiempo se tendrá en cuenta la totalidad del plazo del contrato.

- El proponente deberá anexar certificados de experiencia de los contratos ejecutados y diligenciar el anexo de experiencia.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

2.1 Evaluación Factor Económico-100 puntos

El proponente que dentro de su oferta ofrezca el menor precio global de cada ítem señalado a continuación obtendrá CIEN (100) puntos; las demás se puntuarán en forma proporcional descendente.

Ítem	Valor total
Servicio de alimentación	$
Litografía y publicidad:	$
Herramientas técnicas, tecnológicas, personal de apoyo y otros	$
Menaje, elementos decorativos, personal de apoyo y otros	$

Valor Total Menor Oferta x **(100)**
Valor Total Oferta a Evaluar N°1
Valor Total Oferta a Evaluar N°2
Valor Total Oferta a Evaluar N°3

X. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL, FORMA DE PAGO Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

El valor estimado del contrato será la suma de MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($ 1.320.911.441), incluidos impuestos y deducciones a que haya lugar.

Nota: El presente contrato se realiza tipo bolsa, es decir, se adjudicará por el valor total del presupuesto asignado y se ejecuta de conformidad con los precios unitarios ofertados, sin embargo, las cantidades serán determinables mas no determinadas en la medida que los bienes y servicios deben ser prestados de conformidad con los requerimientos realizados, previa autorización del supervisor: En todo caso, la ESO Rionegro S.A.S. no se verá obligada a ejecutar la totalidad del presupuesto asignado.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

El contrato se celebrará con cargo al Certificado de Disponibilidad No 983 del 11 de junio de 2025, expedido por la Profesional Presupuesto.

FORMA DE PAGO

La ESO Rionegro S.A.S. pagará mediante pagos parciales, según los servicios efectivamente entregados, recibidos a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato, previa presentación de la factura o cuenta de cobro soportada

por los verificables exigidos por el supervisor y los respectivos documentos administrativos propios de la ESO Rionegro S.A.S.
En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación del Área Financiera de la ESO Rionegro S.A.S. y el flujo de caja del Contrato Interadministrativo de Administración Delegada N.º 10.02.00 -21.16- 026 -2025, el Supervisor designado Solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido ejecutadas por el contratista. El contratista deberá informar a la ESO Rionegro S.A.S. la cuenta bancaria (corriente o de ahorros), abierta a su nombre, como requisito previo para la autorización de cada Acta de Pago. El contratista, deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc).

Si el contratista es una persona natural no responsable de IVA, debe aportar la seguridad social sobre el cuarenta (40%) del total del contrato, y además el mismo debe cotizar como mínimo salud, pensión y ARL.

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

El contratista seleccionado deberá tener en cuenta todos los gastos e impuestos que hayan de causarse por la ejecución del contrato, tales como: Retención en la fuente a título de renta, Retención en la fuente a título de Industria y Comercio, el impuesto al valor agregado IVA, timbre y publicación si son el caso, el valor que ocasione la constitución de garantías y otras a que haya lugar de acuerdo con las normas vigentes.

Impuestos, tasas y contribuciones-municipio de Rionegro:

Estampilla Pro-U de A:	0.8%
Estampilla Pro-Politécnico:	0.4%
Estampilla Pro-Adulto Mayor:	3%
Estampilla Pro-Cultura:	1%
Tasa Pro-Deporte:	2.5%

XI. ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

No.	Etapa	Tipo de riesgo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le	Tratamiento/controles a ser implementados	¿Afecta el equilibrio económico del	Persona responsable por	Monitoreo y revisión	
									¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
1	Legalización	Jurídicos y/o legales y/o documentales y/o	Demora en la legalización del contrato, suspensiones, adiciones, modificaciones y/o prórrogas del contrato por parte del CONTRATISTA.	El CONTRATISTA no radica completa, correcta y oportunamente la documentación de legalización, según instructivo y lo manifestado en el contrato o suspensión imputable a éste.	Contratista	La Empresa contratante debe indicarle al CONTRATISTA de forma clara y precisa la documentación requerida para la legalización del contrato, suspensiones, adiciones, modificaciones y/o prórrogas a que haya lugar.	NO	Contratante/Contratista	Acompañamiento administrativo, jurídico y/o financiero a que haya lugar por parte de la Empresa Contratante al CONTRATISTA respecto de los documentos requeridos para cada caso.	Cuando haya lugar a ello.

No.	Etapa	Tipo de riesgo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le	Tratamiento/controles a ser implementados	¿Afecta el equilibrio económico del	Persona responsable por	Monitoreo y revisión	
									¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
2	Ejecución	Jurídicos y/o legales y/o documentales y/o	Cambios normativos y/o tributarios.	Las condiciones inicialmente estipuladas en el Contrato sufren una modificación sustancial, con una norma que modifique o exija la inclusión de un nuevo componente técnico o tributario que implique la destinación de mayores recursos.	Contratante/Contratista	Producción del contrato con las normas aplicables al momento de la suscripción. Revisar los cambios sustanciales que afecten el equilibrio económico del contrato con el fin de realizar los ajustes pertinentes tanto para el contratista como para la Empresa.	NO	Contratante	Actualización permanente de las normas contractuales, tributarias, y demás aplicables al contrato.	Mensual
3	Ejecución	Operacional	Demora en la radicación oportuna por parte del CONTRATISTA de las facturas (correctamente diligenciadas y firmadas) y/o cuentas de los gastos.	Retraso en la entrega de los documentos soporte para realizar el pago del valor del contrato de acuerdo a la forma estipulada.	Contratista	Realizar oportunamente la radicación de las facturas y/o cuentas de cobro con los debidos soportes.	NO	Contratista	El supervisor del contrato deberá llevar a cabo una revisión previa de la documentación necesaria para el pago.	Mensual
4	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato por parte del CONTRATISTA.	Que el CONTRATISTA incumpla con las cláusulas estipuladas en el contrato, antes, durante y posterior a la orden de iniciación del mismo.	Contratista	Vigilancia permanente a la correcta ejecución del contrato, en especial al cumplimiento de las obligaciones y actividades que se derivan de este por parte del supervisor.	NO	Contratista	Ejecutar a cabalidad el objeto del contrato y cumplir con las obligaciones adquiridas.	Mensual
5	Ejecución	Operacionales	Disponibilidad del equipo humano idóneo en el momento oportuno.	Retrasos en la entrega de productos, ejecución de actividades.	Contratista	Control permanente del estado del proceso versus la programación establecida y la implementación de estrategias de gestión oportuna para resolver o reprogramar.	NO	Contratista	Verificación de cronogramas y seguimiento al avance del trabajo por parte del supervisor del contrato.	Semanal/ Quincenal/ Mensual
6	Ejecución	Económico	Atraso en el cumplimiento de la forma de pago pactada	Incumplimiento en la entrega de los requisitos exigidos para el pago. Falta de control, verificación y trámite de los documentos propios para realizar los desembolsos	Contratante/Contratista	Oportunidad en la verificación y control de los documentos requeridos para el pago.	NO	Contratante/Contratista	Verificación y control de los documentos requeridos para el pago por parte del supervisor del contrato.	Mensual

XII. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El contratista se obliga a constituir, a favor de la ESO Rionegro S.A.S. y del municipio de Rionegro como beneficiario adicional, una garantía única de cumplimiento a favor de entidades estatales dentro del día hábil siguiente al envío del contrato.

Las garantías deben de estar vigentes durante todo el término del contrato, EL CONTRATISTA deberá ampliar las garantías del contrato para conservar el monto porcentual y las vigencias; también lo hará cuando se haga efectivo total o parcialmente la garantía por cualquiera de los riesgos que ampara.

AMPAROS EXIGIBLES	SI	NO	MONTO Y VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal	X		Por una cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo de este y por seis (6) meses más.
Calidad del servicio	X		Por una cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo de este
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	X		Por una cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo de este y por seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	X		Por una cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo de este y por tres (03) años más.
Responsabilidad civil extracontractual	X		Por una cuantía equivalente a 200 SMLMV con vigencia igual al plazo del contrato

XIII. SUPERVISIÓN

La supervisión estará a cargo de personal vinculado a la ESO Rionegro S.A.S., que será ratificado por la Gerente General mediante comunicado interno. El supervisor del contrato ejercerá funciones de control y vigilancia permanente, que garantice el cumplimiento de las obligaciones.

XIV. ANEXOS

CDP
Cotizaciones

XV. FIRMA Y FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

En constancia de lo anterior, se firma el 12 de junio de 2025.

JORGE HUMBERTO RESTREPO ZULUAGA
Componente Técnico

LAURA TANGARIFE RUEDA
Componente Jurídico

Luisa Fda García V.
LUISA FERNANDA GARCÍA VALENCIA
Componente Financiero

Fecha aprobación Comité de Contratación: Acta No 043 del 12 de junio de 2025
Fecha recibida en Área Jurídica: 12 de junio de 2025
Abogado asignado trámite contractual: Laura Tangarife Rueda